



EXPTE. N° 50419-2014-Ref.1/2015

12 AGO 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. PATRICIA E. ALVAREZ, Directora del Instituto de Física de esta Facultad, eleva informe del Sr. PABLO P. PASTRANA, sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado);

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó durante el periodo abril-julio 2014 en la Cátedra de Física I, bajo la supervisión de la Prof. Fernanda Corrales Chahar;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. **PABLO P. PASTRANA**, de los Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Física I del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la supervisión de la Prof. Fernanda Corrales Chahar.-

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°:

0443 2015

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN